



### EL JOVEN

## José María de Santiago y Ortiz de Solórzano

ha fallecido en la mañana de hoy a los 11 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

(O. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, D. Federico y D.ª María del Carman, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral y entierro que tendrán lugar el día de mañana, a las diez y media de la misma, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 3 de Noviembre de 1900.

El duelo se despide en el Cementerio.

(No se reparten esquelas.)

Vivia: San Juan, 63, 3.º

cial, entre otros documentos importantes, le encontraron una lista de reparto de dinero entre caracterizados jefes militares carlistas, figurando entre ellos el cabecilla Torrens, que mandaba la partida de Badalona, y que, como es sabido, fué muerto en las calles de dicha ciudad durante el ataque al cuartel de la guardia civil en la tarde del domingo último.

Al marqués de Villadarias se le encontró un mapa de España, papel cuadrado para el levantamiento de planos, varias armas blancas, un revolver y algunos documentos de interés.

Con arreglo a la ley de Orden público el gobernador civil ha decretado el destierro de algunos de los detenidos a distancias que no bajan de 250 kilómetros.

En el ministerio de la Guerra se han facilitado esta tarde los despachos que trasmite el capitán general de Cataluña, señor Delgado.

De ellos resulta que, continuando reconocimientos por Igualada, se confirma que el cabecilla dejó la partida y los individuos que la formaban abandonaron las armas y marchan dispersos, rehuyendo encuentros con la columna.

El coronel Nicolau, con fuerza de su regimiento, llegó a Berga. Reconocimientos hechos por escuadrón Montesa de Granollers, guardia civil y mozos de escuadra, por comarcas de Sabadell, Vich y San Quirico de Besora, han resultado sin novedad, acusando lo propio todos los partes que se reciben del resto de la región.

En Manresa continúa la huelga.

ciones sobre el valor nutritivo y propiedades medicinales de algunas legumbres y sus aplicaciones prácticas. Y, por último, termina con la descripción de los principales parásitos que atacan a las producciones de la huerta, indicando asimismo el medio de destruir esas plagas ó el de prevenirlas.

El segundo manual, destinado al estudio de la jardinería, después de exponer los principios generales sobre la calidad del terreno y su preparación, agua y riegos y multiplicación de las flores, sigue la costumbre establecida en los tomos anteriores, prescindiendo de términos técnicos y adoptando el orden alfabético para ocuparse de las fies que se pueden cultivar al aire libre, que son numerosísimas y muy bonitas.

Por su contenido, los presentes volúmenes son dignos de figurar lo mismo en la biblioteca del agricultor que en la de cualquiera de nuestros lectores que deba cultivar por sí mismo, así como de aquellas de nuestras lectoras que quieran conservar y obtener flores en variedad infinita, ya en tiestos, ya en jardines.

Se hallan de venta en todas las librerías y en casa de los editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 en tela cada volumen, sufriendo un aumento de 0,25 en provincias.

### Suspensión de las garantías constitucionales

#### Real decreto

El firmado anteayer por S. M., y que publica la Gaceta, dice así:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Exposición.— Señora: Atendiendo a la seguridad del Estado, y tratando de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio, habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agítanse en estos instantes determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto debido a las instituciones fundamentales de la Nación.

Por fortuna, las disposiciones tomadas desde luego por el Gobierno de S. M. han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde iniciado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, donde las partidas que al grito de Viva Carlos VII se alzaron en armas no ha muchos días, ó se han disuelto ó, perseguidas activamente por fuerzas del Ejército, Guardia civil y Carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los Tribunales.

Pero es preciso además destruir rápidamente, sin trabas que dificulten ó malogren la gestión de las autoridades civiles y militares, la organización que en diversas regiones de la Península puede responder a los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

En tal concepto, importa oponer a tan punibles propósitos medidas enérgicas y previsoras que atajen con mano firme el peligro de nuevas desventuras para la patria, harto castigada por recientes catástrofes, y a la cual inferen los perturbadores del orden honda herida en su buen nombre, en su crédito y en los más importantes intereses del país.

La suspensión de las garantías constitucionales, que con este objeto se propone a V. M., no durará más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal en las comarcas donde se pretende quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá de hecho hasta que no sea indispensable a las demás provincias en que la paz esté asegurada, si quiera se extienda el precepto a todas por razones que recomienda la prudencia más vulgar.



### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y eacolut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo



### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

Escribo esta carta en los momentos en que me dicen que algo grave debe ocurrir, cuando la Bolsa de Barcelona viene a las cinco de la tarde con tres enteros de baja.

No hay duda que en Bolsa deben correr noticias pesimistas, porque los fondos siguen bajando, mientras que el Gobierno nos da a los periodistas el satisfactorio telegrama que más adelante transcribo.

Es más: a última hora hemos visto al general Azcárraga é insiste en decir que lo de Cataluña está dominado, no apareciendo carlista alguno por parte ninguna, y que lo de Jijona se reduce solo a ocho hombres.

Con estas noticias tan optimistas ¿hay motivo alguno para que, baje la Bolsa en las proporciones que ha bajado hoy?

Las noticias particulares que recibe esta Agencia de Barcelona, vienen con mucho retraso por efecto de la censura. El telegrama que tiene más interés es el que se hace eco del rumor de haber aparecido una partida en Tarrasa, y en los centros oficiales explican que se trata de un grupo de campesinos que salieron a la montaña a recoger setas.

Paso ahora a referir lo que ha llegado a mi noticia respecto a detenciones en Madrid.

La policía ha seguido durante la tarde los registros que inició esta mañana en los domicilios de los más significados carlistas de esta corte.

El más importante de los realizados esta tarde ha sido el hecho en la casa del cura párroco de San Lorenzo, al

### OFICIO DE ANIVERSARIO

El lunes 5 del actual y hora de las diez de su mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el

### OFICIO DE ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

## DON JOSÉ HERRERO OJEDA

que falleció el día 3 de Noviembre de 1899.

(E. P. D.)

Su viuda D.ª Juana Martínez, hijos D. Mariano, doña Carmen y don Arsenio, hijas políticas, nietas, nieto político, biznietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amigos se dignen asistir a dicho acto religioso, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 3 de Noviembre de 1900.

### ANIVERSARIO POR EL ALMA DE

El lunes 5 del actual a las nueve y media de la mañana se celebrará en el convento de los R. R. P. Carmelitas el

## D.ª PAULA MARTÍN DE LA CARRERA

que falleció el 4 de Noviembre de 1899

(R. I. P.)

Su esposo D. Alejandro Domínguez, sus hijos D. Mariano Manuel y D. Alejandro Domínguez, su hermana D.ª Balbina Martín de la Carrera, hermanos políticos D. Ricardo Ruiz Guerra y D.ª Fortunata Domínguez, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan asistir al expresado acto, por lo que les dan las más expresivas gracias.

Burgos 3 de Noviembre de 1900.

No se reparten esquelas

### Federación Gimnástica Española

Calle de Santander, núm. 5, principal

El Comité provincial de esta Sociedad ha reanudado las clases de Gimnasia higiénica desde el día 3 del corriente.

#### HORAS DE CLASE

de 12 a 1 a cargo de la Profesora Sta. Paula Trapero, de 5 a 6 id. del Sr. Ariza (hijo) Bajo la dirección de los vocales de 6 a 8 id. id. id. de semana.

La matrícula queda abierta durante las horas de las clases en el local que ocupa la Sociedad. Para informes y detalles dirigirse al Secretario, D. Ciriaco Pérez, Merced, núm. 12.



Fundado en cuanto queda expuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 1.º de Noviembre de 1900. Señora: A. L. R. P. de V. M. Marcelo de Azcárraga.

Real decreto.—A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título IV de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno someterá este acuerdo a la aprobación de las Cortes, lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del art. 17 de la Constitución.

Dado en Palacio a primero de Noviembre de mil novecientos.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

BANDO

D. Arturo Lopez Llasera, gobernador civil interino de esta provincia,

Hago saber: Que suspendidas temporalmente, por Real decreto de 1.º del actual, en toda la Península é islas adyacentes las garantías constitucionales á que se refiere el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, he creído conveniente y dispuesto publicar, para conocimiento general, los artículos de la Constitución suspendidos y los esenciales de la ley de Orden público que se relacionan con la referida suspensión esperando de la nunca desmentida sensatez y del acrisolado patriotismo de los habitantes todos de esta provincia, coadyuvarán a la fiel observancia de los preceptos legales puestos en vigor por el citado Real decreto, evitando con ello a las Autoridades el tener que emplear medios coercitivos y contribuyendo al mantenimiento de la paz pública.

Burgos 3 de Noviembre de 1900.—El gobernador interino, Arturo Lopez Llasera.

Artículos de la Constitución suspendidos.

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de un mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del intere-

sado ó de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos, vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana.

Ley de orden público.

Los principales artículos de esta ley que tienen relación inmediata con la suspensión de garantías, son los que á continuación se reproducen:

Art. 6.º Propondrá la autoridad al Gobierno, y en caso urgente acordará desde luego la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos de que habla el artículo 2.º de esta ley, y señaladamente los comprendidos en los artículos 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre ese punto adopte. Recogerá los ejemplares que encontrare de aquellas publicaciones, remitiéndolos, con las personas responsables de los delitos expresados, al Juzgado ordinario competente, para los efectos de justicia.

Art. 7.º La autoridad civil (y la militar en estado de guerra) podrá detener y detendrá á cualquier persona, si lo considerase para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma deberán confundirse con los presos y detenidos por delitos comunes.

Art. 8.º Podrá asimismo compeler ó mudar de residencia ó domicilio á las personas que considere peligrosas ó contra las que existan racionales sospechas de participación en dichos delitos.

El cambio de domicilio no podrá decretarse á más de 150 kilómetros de distancia del pueblo del compelido, á mudarle.

Art. 9.º El destierro, que desde luego puede acordar la autoridad á una distancia que no exceda de 250 kilómetros, se entiende levantado de hecho y de derecho, así como el cambio de domicilio, terminado que haya el periodo de suspensión temporal de las garantías constitucionales, si antes no fuesen estas restablecidas.

Los motivos de las providencias á que se contrae este y los tres anteriores artículos se harán constar en acta que se levante ó expediente que se forme antes ó después de llevarlas á ejecución.

Art. 10. La Autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos. Pero nada de esto podrá verificarse sino por la misma Autoridad ó por un delegado suyo provisto de orden formal y escrita. En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá lugar siempre que sea presenciado por el dueño ó encargado de la misma, ó uno ó más individuos de su familia y por dos vecinos de la propia casa ó de las inmediatas, si se hallasen en ellas, y en su defecto por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño ó encargado de la casa ni á ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento á presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta del reconocimiento, que firmará con ellos la autoridad ó su delegado.

Cuando un delincuente contra el orden público fuere sorprendido «infraganti», y perseguido por la autoridad civil ó sus subordinados ó dependientes, se refugiará en su propio domicilio, ó en el ajeno, podrán estos penetrar en él, pero solo para el efecto de la aprehensión.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Nota saliente de la sesión celebrada anoche fué el acuerdo tomado de llevar á los tribunales al periódico madrileño El Progreso, por ciertas apreciaciones que se permitió hacer respecto de esta corporación, suponiéndola patrocinador de la Universidad Católica libre.

El señor Saez salvó su voto en contra, fundado en que el Ayuntamiento no necesita, por su honradez acrisolada, acudir á los tribunales de justicia, pues el tribunal de la opinión pública, de tiempo inmemorial, le ha otorgado la patente de digno, leal y honrado.

El señor Heras, que votó con la mayoría, dijo, sin embargo, que podía muy bien el periódico calumniador sacar provecho de la denuncia del Ayuntamiento, explotando la causa criminal.

En el despacho ordinario se dió cuenta de los siguientes documentos de trámite:

Comunicación del señor director del Instituto Microbiológico de Madrid, ofreciendo sus servicios.

Otra del señor gobernador civil, pidiendo una explicación de por qué no figura en los presupuestos la partida para proporcionar habitación al regente de la Escuela práctica.

Otra del practicante de la Casa de Maternidad, participando el mal estado en que se encuentra el arroyo que pasa por dicho benéfico establecimiento y la necesidad de arreglar el lavadero del mismo.

Instancia de D. José Joaquín de Artola, proponiendo al Ayuntamiento la creación de una clase de solfeo para los alumnos de las escuelas municipales.

Y otra de D. Angel Sedano, retirando las solicitudes que presentó en 12 y 19 de Octubre, pidiendo locales para establecer la Universidad Católica libre.

Se acordó prorrogar el contrato de arriendo del Teatro hasta el día 15 de Enero del año próximo, y autorizar á la comisión para que legre por esa prórroga algún beneficio en buenas condiciones para el Hospital.

Y, finalmente, se concedió un voto de gracias al teniente de alcalde D. Vicente Alfonso Ortega, por haber regalado una estantería de libros á la Carcel del partido.

Noticias locales

En uso de las atribuciones que le están conferidas, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha nombrado habilitado de los maestros de primera enseñanza del partido de Lerma á don Cleto Merino.

Nuestro querido amigo D. Federico de Santiago, expresidente de la Diputación provincial, ha tenido la desgracia de perder á su hijo José María, que después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido á las cinco de la mañana de hoy.

Dios le haya recibido en su santa gloria y reciba su familia nuestro más sincero pésame.

En el monte del pueblo de Quecedo ha detenido la guardia civil á Pedro Fernandez Cuesta, (a) Topete, por robo de dieciocho sacos de abono, de á 70 kilos cada uno, en unos corrales de la propiedad de sus convecinos Juan Diaz Mata é Ignacio Lopez.

Se ha declarado desierta la subasta para la construcción de dos ramales de alcantarilla en la calle de Fernan-González.

En la calle Real de la villa de Pancorbo, suscitaron anteayer una cuestión por asuntos de testamentaria dos hermanos políticos llamados Andrés Varona Clemente y Eustaquio Garcia Latorre, recibiendo el primero una cuchillada en el costado de seis centímetros de profundidad por tres de extensión. Su estado es grave.

El agresor fué detenido por la guardia civil en su domicilio y conducido á la carcel, á disposición del juzgado.

El comité provincial de la «Federación Gimnástica Española» ha reanudado hoy las clases de gimnástica-higiénica.

Recomendamos eficazmente este centro de educación, cuyos beneficios son bien notorios.

El lunes, 5 del actual, á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el Oficio de funeral por el alma de D. José Quesada Candela (q. e. p. d.)

La familia invita á este acto de caridad cristiana á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila.

Efectuando un paseo militar marcharon esta mañana á Villafraía los regimientos 3.º y 13.º montados de artillería y el de lanceros de España, para recibir á las baterías que han regresado de Victoria.

Recibió también á la expresada fuerza el general Fuentes, comandante general de artillería de esta región.

Pluma y Lápiz, semanario hispanoamericano, de literatura y arte. Se publica todos los sábados, en papel superior, con portada en colores, vistas de los monumentos más notables de España, acompañadas de amenas descripciones históricas, tradiciones y leyendas, poesías, ingeniosos y agradables pasatiempos, historietas cómicas, etc., y cuatro páginas de novela clásica española con profusión de grabados.

Se vende en la librería de Calixto Avila é Hijo, á 20 céntimos número.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se leyó y pasó á informe de la comisión de Instrucción Pública, un proyecto del director del Orfeón Burgalés, señor Artola, que seguramente será bien recibido por el público.

Trátase, en efecto, de crear una clase de solfeo ó música vocal, en la que puedan adquirir los alumnos de ambos sexos que acudan á las Escuelas públicas, los primeros rudimentos de una educación artística, que habrá de serles de gran provecho.

De todas veras aplaudimos el pensamiento y deseamos que su planteamiento sea pronto un hecho.

UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott

es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez: Madrid 3 Febrero 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurrióseme probar la Emulsión Scott, y gracias á Dios, después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.º.

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de toda botella legítima. Un frasco que de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquico.

El día 9 del corriente se pondrá á la



Isabel SANCHEZ

venta en toda España una nueva obra del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, titulada Bodas Reales, tomo 30 de sus Episodios Nacionales y último de la tercera serie.

Pobres de sangre, pálidos

El Vino Hemoglobina Espinar es el específico por excelencia para reconstituir los que dan color sonrosado á las carnes. Combate y cura la anemia, clorosis, flujo, etc.

Pídase en todas las farmacias.

Cognaes: Henri Garnier y Cia.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.— Real decreto suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en toda la Península é islas adyacentes.

—Otros admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Barcelona ha presentado D. Juan Dorda y Morera, y nombrando para dicho cargo á D. Eduardo Hinojosa y Naveros.

Gobernación.— Real orden circular á los gobernadores con motivo de los desórdenes ocurridos en la provincia de Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Valentín.

Santo de mañana: San Carlos Borromeo.

Cultos.—San Lorenzo, San Cosme y Carmen.—Continúan los ejercicios del mes de ánimas.

Catedral.—Mañana predicará D. Felix Ibañez López.

Salesas.—Mañana celebrará su función mensual la Archicofradía de la Guardia de Honor.

San Gil.—La cofradía de ánimas de San Francisco tendrá mañana á las tres y media las vísperas y responso.

El lunes á las nueve y media, vigilia, misa y sermón. que predicará D. Rafael Mur y Tell.

Durante la vigilia se dirán varias misas rezadas.

Merced.— La Asociación de Madres cristianas tendrá mañana los siguientes cultos:

Por la mañana: A las ocho se celebrará la Santa Misa y la comunión por las asociadas en el altar de la Sagrada Familia.

Por la tarde: A las seis, se exponerá S. D. M., se rezará la estación y el Santo Rosario y á continuación habrá sermón por el P. Director, terminándose con la bendición, reserva y salve.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Santa María Tajadura D. Mateo Rodríguez, y de la de Rabanera del Pinar doña Efigenia Fernandez Gallo.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Juan Trigueros, de San Sebastián.

Hotel Norte.—Mr. Waudell, de Bélgica; D. Nicolás Rodríguez y familia, de Castroguez.

Hotel Monín.—D. Saturnino Díez, de Bilbao; D. Gumersindo Sainz, de Haro; D. Emilio Ortiz, de León; D. Enrique Brenes, de Palencia.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de Noviembre de 1900. — Parada, Lealtad; jefe de día, coronel del 3.º montado don Juan Ollero; imaginaria, teniente coronel del 13.º montado D. Juan López hospital, provisiones y piensos, lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

BARON ABASTOS

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza de 1'60 á 1'80 pesetas el kilo; congrio á 2'00; besugos á 1'50; sardinas á 0'80; sardinetas á 0'40; agujas y anchovas de 0'50 á 0'60.



la recolección de la patata con regulares rendimientos. Se ha vendido trigo á 45 reales fanega...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL ORDEN PÚBLICO

LA PRENSA Madrid 3—9,30 m. Los periódicos siguen prestando preferente atención á cuanto se relaciona con el movimiento carlista.

EN NAVARRA

Madrid 3—10 m. Los telegramas de Pamplona comunican que han sido puestos en libertad los carlistas detenidos ayer en aquella capital...

EN CATALUÑA

Madrid 3—10,25 m. Comunican de Barcelona que los individuos que componen la partida de Berga usan el traje del país.

EN MADRID

Madrid 3—11 m. Se asegura que hoy continuarán en Madrid los registros y detenciones. Los periódicos muestran su extrañeza por la rigurosa reserva que se guardaba anoche en el negociado de la prensa del Gobierno.

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 3—1 t. 1,15 t. Se ha recibido un despacho oficial del capitán general de Cataluña, que dice lo siguiente: «Confírmase que la partida del comandante Piera, á que me refería en anterior telegrama, compónenla 25 hombres armados, descalzos, al parecer desalentados.

VARIAS NOTICIAS

EL CONTRALMIRANTE TERRY Madrid 3—9,30 m. Ha fallecido en esta Corte el contralmirante Terry, subsecretario del ministerio de Marina.

ULTIMA HORA

INFORMACIÓN POLÍTICA Madrid 3—2 t. 2,15 t. Afirmase que en una reunión que

anoche tuvieron los ministros procuró el general Azeárraga suavizar asperezas.

Parece que el señor Allendesalazar se halla en desacuerdo con los señores Azeárraga y Ramos Izquierdo respecto á la formación de una escuadrilla para vigilar las costas de Cataluña.

Los señores Silvela y Villaverde han ultimado los puntos sobre que versarán sus discursos en la reunión de las mayorías.

Parece que el contralmirante Ramos Izquierdo se opone á las economías que en el presupuesto de Marina pretende introducir el señor Allendesalazar.

Créese que se amortizará la vacante del contralmirante Terry.

GUERRA Y PAZ

Madrid 3—3 t.

Comunican de Lorenzo Marquez que 40 boers que se dirigían al Transvaal fueron copados por una columna inglesa, matando á 8 y aprehendiendo á los restantes.

Según telegrafían de San Petersburgo, el osar se propone reanudar en El Haya sus conferencias de la paz.

CARLISTAS DETENIDOS

Madrid 3—3,35 t.

Han sido detenidos en Lérida don Luis Brai y D. Manuel Roger, abogados; D. Dionisio Arcoaga, médico; D. José Guach, labrador; D. Ceferino Escolar, vicerector del Seminario; D. Antonio Panadés, conserje del mismo centro; D. José Puig, propietario, y D. José Solé, presbítero.

En Cervera han sido también detenidos D. Antonio Nuix, diputado provincial; D. Salvador Imagin, don Buenaventura Caulla y D. Salvador Fabregat.

En Pobla Segur D. José Farré y D. José Badana.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se venden

Fábricas de harinas, jardines, solares, casas de recreo y de renta. En el Centro de compra y venta, Calera, 27, informará D. Felix Landía, maestro de obras y contratista.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

VICTOR PALACIOS Sombrerería, 9.—BURGOS.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de trajecitos y abrigos para niños. PRECIOS MODERADOS.

Aviso.

El señor Montes pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, desde esta fecha, se halla al frente de su gabinete fotográfico, operando por sí mismo, al par que de sus grandes talleres reformados y ampliados con arreglo á los últimos adelantos...

BONIS CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE CALZADO Casa especial en los encargos á la medida PRECIOS MODERADOS Plaza Mayor, n.º 4.—BURGOS SE NECESITAN OPERARIOS

A los Colegios y Heademias

Se venden cinco mesas nuevas de cuatro asientos, con pupitres y excelentes condiciones pedagógicas, á precios reducidos. En esta redacción informarán.

Se vende la casa número 22 de la calle del Cid. En esta administración darán razón.

SASTRERÍA

Luis Barbado. Espolón, 20.—BURGOS.

Gran surtido en géneros de moda de la presente estación para hacer á medida. Precios sumamente económicos. También hay ropa hecha. Especialidad en capas buenas, bonitas y muy baratas, con el vuelo completo.

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS

Con cocaína y mentol de Pinedo. Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento y de uso necesario á los cantantes, oradores, profesores, etc. Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas. Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao. En Burgos, Farmacia del Sr. Llera. Pidanse en todas las farmacias.

Modas.

Dentro de unos días llegará á esta capital, hospedándose en el Hotel Monín, la señorita D.ª Maria Egües, con las últimas novedades de París, las que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela.

Gram-O-Phon

Fonógrafo perfeccionado sin cilindros ÚLTIMO MODELO Gran surtido de discos.—Novedad en las impresiones. 50, Bruch, 50, José Escuder, Barcelona.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó



de acero negro, con diez centros y dos contrapivotes de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

MARCA "OCEJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro. NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

SOMBRILLAS Y PARAGUAS

Se telan y hacen toda clase de reparaciones en los mismos, en el día. Espolón, 20, Burgos.

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR

Felipe Dibildos

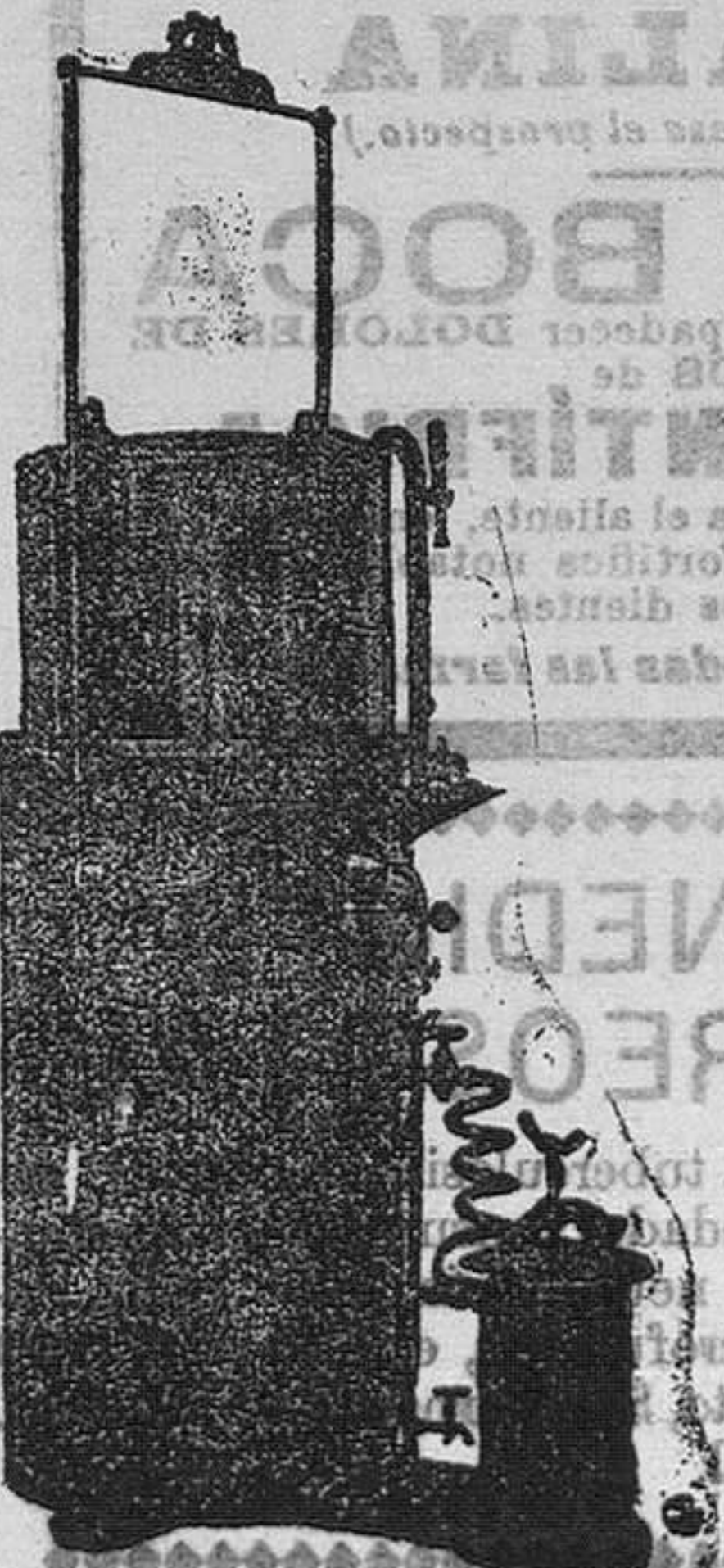
ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA. Contando con los mejores elementos que requiere esta industria, puedo ofrecer suela de inmejorables condiciones á precios ventajosos. Despacho en la misma fábrica, calle de Madrid, núm. 5, (edificio de la Concepción), BURGOS.

GAS ACETILENO

Representación de varias casas nacionales y extranjeras, constructoras de aparatos de mano é instalación entera, productores de este gas.

Economía, sencillez y elegancia.

Para presupuestos, planos, etc., dirigi se á la Plaza del General Santocildes, 3, 1.º



REGISTRO CIVIL

Francisco Ortega Torres, 68 años, Hospital de San Juan; Nieves Hernando Velasco, de 2 años, 14; Julián García Gutiérrez, 32 años, Hospital del Rey; Emilián García, de 15 meses, Píso...

BOLSA DE PARÍS

Telegramas (Benard). 7,00 t.— Exterior 66'90; 3 Francés 100'60; Eaststrand 182; Transvaal 75'00; Eastrand 182; Tharsis 228'00; Fe...

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 2, 7'00 t.— 4 por 100 interior, id. exterior 00'00; id. amor...

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Ins-titucional en el día de hoy: Dirección: á las nueve de la mañana, las tres de la tarde, 692'9.

Mercados

Entraron 2.500 fanegas de trigo á 51 y 1/2 los 44 kilos, mocho á 45 y 1/2 los 44 kilos, rojo á 44 y 1/2 los 42 kilos, cebada á 35 los 41 y 1/2, cebada á 32, avena á 21 los 26, yeros á 44, garbanzos de 80 á 120 los 42...



